

perdida de lo que es de este, que en el ve
comprare, y de quatro ducados de multa
con aplicacion al mar aumento de los pro-
prios desta Ciudad y que el Alvaril Mayor
y el Ministor Ordinarior desta Ciudad se les noti-
fique de lo que se les ha de aver en la obra de esta

que queda suelta = En esta conformidad
se proveyo al efecto en el dicho de elecciones en la
forma de cartubrada, de que se certificamos =

D. Juan Bermudez D. Pedro de los Rios
D. Gaspar

Ante mi
D. Martin de
D. Martin de
D. Francisco de
Conesa

En la M. N. y M. d. Ciudad de Cartago y Sala Capitular
de ella a Diez y Nuebe dias del mes de Junio
de mill e setenta e Nuebe. Se juntaron a Cabildo
los señores D. Melchor de Loyo. e Cano de este Ayuntamiento
q. previos e Tutoria en el. por ocupacion del
Sr. Alcalde Mayor: D. Martin Romero. Sr.
Thomas e Montenegro e Pedro de la Sancha
D. Ph. e Ribera. D. Juan de Tacon. D. Juan
Meria. D. Alonso de... Sr. Pedro de la Bo
Vomo. D. Antonio de... Madona. Sr. Lona
de la Sancha Silabert. Sr. Juan de... Campesano
y D. Alfonso de... y Man... Rexe

